

ACTA N° 17- .Consejo Provincial de Relaciones Laborales (CoPREL)


En la ciudad de Río Gallegos, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil Trece, siendo las 14:00 hs., en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública de la Provincia se reúnen los integrantes del CoPREL creado por el Convenio Colectivo de Trabajo homologado por los decretos N° 2188/09 y 1612/12, encontrándose presentes las siguientes personas: por A.P.A.P., el Sr. Francisco PEREZ y la Sra. Noemí CASAS; por U.P.C.N., el Sr. Marcos VELLIO y la Sra PICCININI Angela; por A.T.E el Sr. VARAS Enrique y el Sr. MENDEZ Daniel Alejandro; por el Poder Ejecutivo: Dra. Estefanía MORDACCI, Sr. Cesar RIVERO, Sr Gonzalo COELHO, y la Dra. Romina PERDOMO.

Abierto el acto, la parte Sindical solicita un cuarto intermedio para elegir un nuevo coordinador.

Siendo las 15:26 se retoma la sesión en la cual nos informan que el nuevo Coordinador es el Sr VELLIO Marcos de UPCN.

APAP, solicita la información respecto del Art. 122, y ratifica lo expresado en el Acta N° 14 respecto del Artículo 139.

El representante titular de la Subsecretaría de la Función Pública, Gonzalo Coelho, expresa dejar constancia de reservarse el derecho de planteo de objeción de conciencia en referencia al



artículo 139 del CCT, por considerar contrapuesto al artículo 130 del mismo Convenio.

APAP, ATE y UPCN en relación a lo expresado por el Director de relación y calidad institucional y coordinador por el Poder Ejecutivo creemos que es improcedente en relación a lo expresado, dado que el CoPReL tiene como objeto analizar y hacer cumplir el CCT Homologado por el Sr, Gobernador, considerando que no debe ponerse más obstáculos para darle cumplimiento al mismo, ya que a la fecha no ha ingresado nadie hasta el momento por imperio del el Art. 139.

ATE solicita toda Documentación en relación al CoPReL al día de la fecha.

Siendo las 16:00 se retira la Sra. PICCININI Ángela por una urgencia personal.

Se fija próxima sesión para el día 11 de Junio de 2.013 a las 14.00 horas, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste. -----

